

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
DANTE MESA PINO  
Secretario del Consejo Regional  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Gobierno Regional del Callao

# Acuerdo del Consejo Regional N° 025

Callao, 31 de Marzo de 2009

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 31 de Marzo de 2009, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

### VISTOS:

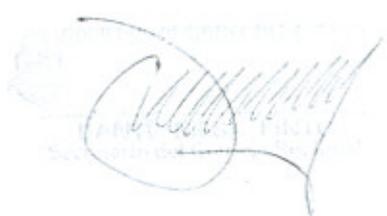
El Informe N° 356-2009-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 515-2009-GRC/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación, y el Oficio N° 23-2009-MDV-AL de la Municipalidad Distrital de Ventanilla;

### ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 06-2009-GRC-CR-CA, de la Comisión de Administración Regional que propone modificar el Acuerdo del Consejo Regional N° 080 de 26 de Noviembre de 2008, en el extremo que las obras públicas a ejecutarse serán: "Mejoramiento de vías conectoras en los Asentamientos Humanos Keiko Sofía I etapa, Los Cedros I etapa, Hijos de Villa Los Reyes y Progreso", con código SNIP N° 60032, y "Construcción de vías en Asentamientos Humanos J.V. Tercer Milenio, Los Ángeles, Corazón de Jesús, San José, El Golfo y Los Laureles", con código SNIP N° 37365, precisando que dicha modificación no implica un incremento monetario en el monto originalmente transferido, teniendo en consideración las recomendaciones técnico y legal de la gerencias competentes.
2. Encargar a la Gerencia de Administración, el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

### POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ALEXANDER KOURI BUNACHAR  
PRESIDENTE

